

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1737 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 285/2017 de ROTOSOL PLASTICS, S.L. con CIF B73182446 se ha dictado el 15 de enero de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 15 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190002184-1